Diez mar auedis.

**SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y VNO.**

Don Iuan Lopez Cuentas Dompedro
de Victoria notario. Dondago dipa
xx agnerrigus. Dragestin de laubys
guebara sallicadendroza Don Lui
Tormo natarelo xcalacar Degridorej

En este ayuntamiento de Corduy dio que
da dicha carta del mui dicanpo Dompe
dro de Victoria de fecha en mana desinta
y nueue deno biembre de este año Con la q.
dize se dispuniendo Carmade y de Salmin
te de mar del guartaud del Santo Rostro
de cacarro. que pago con su dinero =
Y dem. la cuenta de dicha carta Vn y bineniano
firmado de su nombre y Rubricado de
San Sanchez Cpo que se sigue en que mas
dize seguarde. Hemanda Que en bista de
la parte de cantago = Y Pablo de Victo
ria entendido dijo que tiene pagado
Los derechos de dicho Despacho
y se le debian y debe dos Reales que con prueba se
les de jusgado lo que cuanto a ella
y fuese Y con bista de dichas cartas